ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE EMERGENCIA No. DI-1926
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	San Cristóbal (4)
BARRIO:	Corinto
DIRECCIÓN:	Calle 30 Sur No. 15A – 03 Este
FECHA:	Enero 30 de 2004
PROPIETARIO:	Wenseslado Barahona
ÁREA DIRECTA:	72 m^2 aproximadamente.

2 INTRODUCCIÓN

Mediante el presente diagnóstico se complementa el Concepto Técnico No. CT-3747 de junio de 2002; a través del cual se incluyeron las familias del barrio Corinto que se encontraban en zonas de riesgo medio y alto y cuya vivienda presentaba daño severo.

3 ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE), a través de la firma Hidrología y Geotecnia Ambiental Ltda., adelantó en el año de 2000 el "Estudio de zonificación de riesgos por remoción en masa en los barrios El Triángulo, Triángulo Alto y Corinto de la localidad de San Cristóbal". Según éste, en el barrio se encuentra una secuencia de areniscas y arcillositas del nivel inferior de la Formación Bogotá (Tpb), cubiertos por suelos limo-arcillosos con arena y materiales coluviales de escaso espesor; en los cuales se presentan deslizamientos traslacionales, flujos de tierra y algunas caídas de roca.

En relación con el predio del señor Wenseslado Barahona, Calle 30 Sur No. 15A – 03 este (manzana 26 lote 1), el estudio define que éste se encuentra en una zona de amenaza y riesgo medio por Fenómenos de Remoción en Masa (FRM).

Para el proceso de reubicación, la DPAE emitió el Concepto Técnico No. CT-3747, en el cual se enuncia que en la zona el riesgo se considera mitigable pero requeriría de grandes niveles de inversión, pues los barrios adolecen de sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario; los cuales facilitarían la evacuación tanto del agua lluvia como sanitaria, considerados como los agentes contribuyentes y detonantes de los procesos de inestabilidad. Así mismo en cuanto a la vulnerabilidad de las viviendas, el concepto establece que el mejoramiento de la resistencia de estos elementos, no es aplicable pues involucraría modificar el sistema estructural y los materiales de construcción; caso en el cual, resultaría más económica la opción de reubicar.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4 DESCRIPCIÓN GENERAL

La vivienda del señor Wenseslado Barahona corresponde a una construcción de un (1) piso en material de recuperación (madera) con cubierta en teja de zinc y localizada en la parte inferior del peatonal de la carrera 15A este; en el cual se presentó un flujo de tierras que cayo contra la vivienda del señor Barahona y produjo el colapso del costado occidental de la misma y la deformación del resto.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En vista de lo anterior, se incluyó en el programa de reubicación de familias en zonas de alto riesgo no mitigable, la vivienda del señor Wensaslado Barahona, ubicada en la Calle 30 Sur No. 15A – 03 Este (Manzana 26, lote 1) en el barrio Corinto de la localidad de San Cristóbal. Para el mencionado proceso se asigna un nivel de prioridad uno (1).

6 ADVERTENCIA

El diagnóstico y recomendaciones del presente documento, se basan en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita y la revisión de los respectivos antecedentes; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE: CARLOS EDUARDO MOTTA TIERRADENTRO
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA 25202-73855 CND

Vo. Bo. **ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ**
COORDINADOR TÈCNICO